



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: **285-19**

Comodoro Rivadavia, **09 MAYO 2019**

VISTO:

La nota CUDAP N° 2763/2019, sobre solicitud de aval académico para el proyecto extensionista: "(Des) generar la mirada: cuerpos, sexualidades e identidades en pantalla", presentado por el Mg. Pablo Blanco, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable: a la Dra. Paz Escobar y al Mg. Pablo Blanco, y en la organización colabora el estudiante Matías Noceti.

Que el proyecto involucra a las siguientes instituciones: la Cátedra Ciencias Sociales Contemporáneas, Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, Departamento de Historia, sede Trelew, Catedra Abierta de Género y el Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew entre los días 17 de junio y 5 de julio de 2019.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes de las Carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, estudiantes en general, docentes universitarios y docentes de enseñanza secundaria, realizadores audiovisuales, operadores/as y trabajadores/as de la cultura.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

...//



.../12-

POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al proyecto extensionista: "(Des) generar la mirada: cuerpos, sexualidades e identidades en pantalla", siendo sus responsables académicos la Dra. Paz Escobar y el Mg Pablo Blanco, a desarrollarse entre los días 17 de junio y 5 de julio de 2019 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado en el Artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar al equipo responsable, la Dra Paz Escobar y el Mg Pablo Blanco, la entrega del informe final a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSO-SJB: 285 - 19**

lmo  
mlo  
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente